

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0113 -2018-MDLV

La Victoria, enero 17, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Las Cartas N° 101 y 102-2017- UNACH/SCEPIC/JLST (Exp. N° 11512 y 11511-2017), presentando a los alumnos **ELAR PERCY CUEVA MEDINA Y CELIS TAPIA MEDINA**, estudiantes de la Carrera Profesional de INGENIERÍA CIVIL, documentos firmados por el Ing° Silva Tarrillo José Luis – Sub Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de CHOTA; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

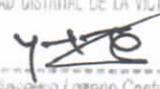
En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos **ELAR PERCY CUEVA MEDINA Y CELIS TAPIA MEDINA**, en la Gerencia de Desarrollo Urbano – Obras Mejoramiento de los Servicios Deportivos de la Plataforma Municipal Paúl Harris desde el 22 de ENERO del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adán Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE